



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Agosto de 2012

565/12

Expte. N° 14.242/11

VISTO:

La Nota N° 1538/12 presentada por el Sr. Pablo Ignacio del Valle AGUDO, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la cátedra "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada se funda en el pronto ingreso del alumno a otra institución académica;

Que el renunciante informa que cesa en sus funciones el 30 de julio del año en curso;

Que la presentación se encuentra refrendada por el docente Responsable de la Cátedra, quien manifiesta tomar conocimiento de la misma;

Que hizo lo propio la Escuela de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 22 de agosto de 2012)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2012, la renuncia al cargo de AUXILIAR DOCENTE de SEGUNDA CATEGORIA de la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL y GEOMETRIA ANALITICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, presentada por el Sr. Pablo Ignacio del Valle AGUDO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Luis Tadeo VILLA, División Personal, Sr. Pablo Ignacio del Valle AGUDO y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa